



RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2024, de la Directora General de Deporte, por la que se reconocen los programas de tecnificación deportiva correspondientes al año 2025 de las federaciones deportivas aragonesas.

La Resolución de la Directora General de Deporte de 8 de agosto de 2024, “Boletín Oficial de Aragón” del 21 de agosto de 2024, relativa al Plan de Tecnificación Deportiva de Aragón 2024-2028 (en adelante, PTDA-24-28) recogía expresamente que “El propósito fundamental del Plan de Tecnificación Deportiva de Aragón 2024-2028 es crear una estructura homogénea a la que se acojan los diferentes programas de tecnificación de las federaciones deportivas aragonesas que permita, tanto realizar una planificación coherente, razonada y con criterios comunes, como una evaluación periódica y sistemática de los mismos, y siempre teniendo como premisa el incremento del nivel de rendimiento de nuestros deportistas”.

Siguiendo las directrices del PTDA-24-28, se publicó la Resolución de 8 de agosto de 2024, de la Directora General de Deporte, por la que se anunciaba el plazo de presentación de los Programas de Tecnificación Deportiva (PTD), Programa de Captación de Talentos -PCT-, Programa de Tecnificación de Mejora -PTM- y Programa de Tecnificación Cualificada -PTC-, para la temporada 2024/2025 y la anualidad 2025, de las federaciones deportivas aragonesas.

En base a la convocatoria publicada en la Resolución de 8 de agosto de 2024, mediante la presente Resolución, se reconocen los Programas de Tecnificación Deportiva correspondientes al año 2025.

Por ello, una vez evaluados los PTD (PCT, PTM, PTC) presentados, conforme a lo indicado en los párrafos anteriores, y en ejercicio de las competencias que tengo atribuidas de acuerdo con el artículo 30 del Decreto 1/2024, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura, que continúa vigente, en virtud de la disposición transitoria primera del Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, resuelvo:

Primero.— Reconocimiento de los Programas de Tecnificación Deportiva.

A la vista de los PTD presentados por las federaciones deportivas aragonesas, esta Dirección General de Deporte reconoce los Programas de Tecnificación Deportiva indicados, correspondientes al año 2025, en el listado que se detallan en el anexo I.

Segundo.— Aprobación de los Programas de Tecnificación Deportiva.

Tal y como se recoge en la Resolución de 8 de agosto de 2024 de la Directora General de Deporte, los PTD reconocidos en esta Resolución deberán ser aprobados por esta Dirección General de Deporte siempre y cuando se cumplan los criterios indicados en la mencionada Resolución en su punto primero, plazos de presentación, y segundo, documentación.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado a partir del día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2024.

**La Directora General de Deporte,
CRISTINA GARCÍA TORRES**



Dirección General
de Deporte
Av. Ranillas, 5D, -50018- Zaragoza

ANEXO I

PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE ARAGÓN RECONOCIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE PARA EL AÑO 2025.

FEDERACIÓN	DISCIPLINAS	TEMPO	PCT ¹	PTM ²	PTC ³
F.A. Ajedrez	Ajedrez	Anual	APTO	APTO	NP
F.A. Ciclismo	MTB-XCO	Anual	NP	NP	APTO
F.A. Gimnasia	Gimnasia Rítmica	Anual	APTO	APTO	APTO
F.A. Golf	Golf	Anual	APTO	NP	APTO
F.A. Judo	Judo	Anual	NP	APTO	APTO
F.A. Padel	Padel	Anual	APTO	APTO	APTO
F.A. Montaña	Alpinismo	Anual	APTO	NP	APTO
F.A. Montaña	Escalada	Anual	NP	APTO	APTO
F.A. Montaña	CXM	Anual	NP	APTO	APTO
F.A. Triatlón	Triatlón	Anual	APTO	APTO	NP

¹ PCT: Programa de Captación de Talentos
² PTM: Programa de Tecnificación de Mejora
³ PTC: Programa de Tecnificación Cualificada